

EXPTE. H.C.D. N° 30.720/12.-
REF: ORDENANZA S/ DECLARACION DE INTERES MUNICIPAL LAS ACTIVIDADES DENOMINADAS “SEMANA DE LA NO VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES”.-
SESION ORDINARIA 14/11/12.-
ORDEN DEL DIA N° 017/12.-

VISTO el Expediente H.C.D. N° 30.720/12, mediante el cual la Asociación Civil “General San Martín” con domicilio legal en la calle Alberdi 2.513 Moreno, Matrícula 36.286, Legajo 1/177.442, Expediente D.E. N° 4078-101754-A 2010, Personería Jurídica 58.378 y desde el Centro de Atención y Protección contra la violencia Familiar y Social solicitan la “Declaración de Interés Educativo Municipal al conjunto de actividades que se llevara a cabo en el marco de la “Semana de la NO Violencia hacia las mujeres”, teniendo en cuenta que el 25 de Noviembre se conmemora el “Día Internacional de la No Violencia hacia las mujeres” , y

CONSIDERANDO que se encuentra la sociedad atravesada por conductas o costumbres cotidianas que tienden a naturalizar a diario situaciones de maltrato, llevando a invisibilizar la violencia tanto en la familia, como en las escuelas;

QUE se considere pertinente a modo de informar a la comunidad a la concientización sobre mejorar la convivencia cotidiana a través de la calidad comunicativa con el entorno familiar, laboral, educativo y comunitario.

POR TODO ELLO, el Honorable Concejo Deliberante, en uso de sus atribuciones legales, sanciona la siguiente:

ORDENANZA N° 5.234/12

ARTICULO 1°: Declárase de Interés Educativo Municipal al conjunto de actividades que se llevará a cabo en el marco de la “Semana de la NO Violencia hacia las mujeres”, teniendo en cuenta que el 25 de Noviembre se conmemora el “Día Internacional de la No Violencia hacia las mujeres”.-

ARTICULO 2°: Comuníquese al Departamento Ejecutivo, regístrese y archívese.-

SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE MORENO,
14 DE NOVIEMBRE DE 2012.-
Promulgada por Decreto N° 2952 – 23/11/2012